ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IPETELEFON S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de Marzo del dos mil diesiocho a las nueve horas, en la en las oficinas situadas en la Ciudadela Mucho lote VI etapa villa Fiorela Mz 2619 Villa 5 se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía IPETELEFON S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: JOHNY RAMON CORTEZ VILLAMAR propietario de CUATROSCIENTAS OCHENTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y con derecho a 480 votos, CLAUDIA YOLANDA CAMPUZANO AQUINO, por sus propios derechos, propietaria de TRESCIENTAS VEINTE acciones ordinarias, de un dólar cada una, y con derecho a 320 votos

Preside la sesión el Señor Ingeniero JHONY RAMON CORTEZ VILLAMAR, como GERENTE GENERAL y actúa como secretario Ad-hoc de la Junta el Señor XXXXXXX, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes representan al CIEN por ciento del capital social de la compañía IPETELEFON S.A. que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto que forma el orden del día:

1.- Tratar el la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2017

El Secretario Ad-hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta la deliberación.

Por secretaria se procede a leer el primer y único punto del día que dice:

1.- Tratar el la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2017

El accionista Señor Ingeniero JOHNY RAMON CORTEZ VILLAMAR, toma la palabra y decide tomar como referencia el Informe del Gerente General y del Comisario presentados en el balance del año 2017.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General por unanimidad de votos resolvió aprobar los Estados Financieros en base a los informes antes mencionados. Sin otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que la secretaria redacte el acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada, para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes

Srta. KIMBERLING MICHELLE CORTEZ CAMPUZANO
Secretario Ad-hoc

Sr. Ing. JOHNY RAMON CORTEZ VILLAMAR
GERENTE GENERAL